



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

*Tribunal Electoral del Estado de  
Morelos  
2014-2015*



---

*Resumen Informativo*

Jueves, Agosto 21, 2014.

**No permitirán MC agandalle**

La chiquillada se rebeló en el Congreso del Estado. A través del diputado de Movimiento Ciudadano, Fernando Guadarrama Figueroa, advirtieron que no permitirán cambios en la Comisión de Hacienda que beneficien al grupo del PRI. Guadarrama Figueroa lanzó la advertencia después de que los diputados del tricolor involucraron en su negociación interna por la coordinación del grupo, la presidencia de la Comisión de Hacienda. Fuentes de la bancada del PRI dijeron que Manuel Agüero Tovar dio su apoyo a Juan Carlos Rivera para ser el próximo coordinador, a cambio de que lo promueva para hacerse de la comisión señalada. Esa posibilidad la abrió la diputada del PRD, Lucía Meza Guzmán, quien en la negociación para ser designada presidenta de la Mesa Directiva, habría garantizado a los priistas la posición que está en poder de los panistas. Al respecto, el representante de Movimiento Ciudadano dijo que están en contra de que todas las negociaciones se realicen entre las tres primeras minorías, PRD, PRI y PAN. ([www.eldiariodemorelos.com](http://www.eldiariodemorelos.com); por Antonieta Sánchez)

**Reconoce Messeguer a consejeros electorales**

El secretario de Gobierno, Jorge Messeguer aseguró que con los resultados difundidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) del examen realizado a las y los aspirantes a consejeros electorales de Morelos, se evitará cualquier suspicacia y la selección será totalmente apegada a las exigencias del cargo. Lo anterior, debido a que la representación del INE en Morelos, será un órgano electoral independiente con conocimiento y experiencia, por lo que se espera que de esta etapa sean seleccionados siete lugares para las y los morelenses.

Jorge Messeguer dijo que en la convocatoria se inscribieron más de 120 morelenses, quienes hicieron examen de conocimientos, experiencias y capacidades, aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), para formar el Instituto Electoral de Morelos bajo la tutela y ordenamiento electoral del INE. Los resultados fueron publicados por el INE y tres de los actuales consejeros nombrados por el Congreso del Estado, estuvieron en



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## *Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015*



los primeros lugares; ellos son: Briseida Yadira García Vara, Jesús Saúl Meza Tello y Arturo Loza Flores. “A través de esta selección nos quitamos de mitos e historias; es la capacidad de las personas la que prevalece, en este caso mediante un examen, en el cual todos y todas las aspirantes tuvieron las mismas oportunidades”, expresó el secretario de Gobierno, tras señalar que el INE será la instancia que tome la decisión de quiénes integrarán el órgano electoral en Morelos. Jorge Messeguer reconoció a hombres y mujeres morelenses que participaron en el proceso de selección de esta convocatoria; agregó por último que el inicio del proceso electoral del 2015 se dará en tiempo y forma. (www.elregionaldelsur.com; por Redacción)

### **Amplían plazo para corregir credencial para votar**

Hasta el 15 de enero del próximo año, los ciudadanos podrán reportar un cambio de domicilio, inscribirse en el padrón electoral, reemplazar su credencial de elector vencida o hacer algún reporte de corrección de datos, confirmó el Registro Federal de Electores del cuarto distrito federal.

El titular de la dependencia, Ramiro Salgado Hernández explicó que de acuerdo con la ley, este trámite vencía el 30 de noviembre, pero se concedió una prórroga para poder realizarlo.

“La ley nunca lo había permitido, será, yo creo, la única ocasión en que se modifiquen los plazos. Hay un artículo transitorio que el congreso previó en la reforma tanto constitucional, como en la reforma de ley secundaria, que se aprobó, donde por única ocasión le cedía al consejo general del instituto nacional electoral poder modificar algunos plazos con motivo del próximo proceso electora federal 2014 – 2015, y el consejo general del instituto nacional electoral (INE) lo aprobó” (www.launiondemorelos.com; por Evaristo Torres)

### **Regresar fuero a alcaldes, demandan**

El cabildo del municipio de Tlaquiltenango presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado, a fin de regresarles el fuero constitucional a los presidentes municipales, ante la cascada de solicitudes de destitución que existe por el tema de los laudos laborales, así como a los diputados, magistrados y al Gobernador. En la sesión de la Diputación Permanente del día de ayer se dio cuenta de la iniciativa presentada por el cabildo



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

*Tribunal Electoral del Estado de  
Morelos  
2014-2015*



de Tlaquiltenango, que propone modificar el artículo 136 de la Constitución Política del Estado para especificar que para el caso de delitos federales se procederá una vez pronunciada la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tal como lo dispone el artículo 11 de la Constitución federal; de lo contrario, se estaría invadiendo esferas competenciales de la Federación. (www.elsoldecuernavaca.com; por Alberto Millán)

### **No será derogada la Ley de Participación Ciudadana**

La Ley de Participación Ciudadana no será derogada, pero sí tendrá que ser modificada para dar viabilidad jurídico-social a las figuras democráticas de participación, como el plebiscito, referéndum, iniciativa popular y revocación de mandato, afirmó la diputada del PRD, Lucía Meza Guzmán. La todavía coordinadora parlamentaria del PRD salió al paso frente a las especulaciones y aclaró que ella siempre ha hablado de derogar varios artículos de la Ley de Participación Ciudadana que ya quedaron rebasados con varios preceptos del nuevo Código de Procedimientos Electorales del Estado de Morelos. Meza Guzmán sostuvo que es necesario acabar con las especulaciones sobre el tema, a fin de que en el mes de septiembre se analice en la Junta Política y de Gobierno el asunto y se construyan los acuerdos pertinentes para definir los artículos que se tendrán que modificar de la Ley de Participación Ciudadana.

### **Rosalina Mazari acusa a diputados del PRI de machistas**

La diputada Rosalina Mazari Espín anunció retirarse de la competencia para representar la coordinación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras afirmar que fue víctima de misoginia por parte de sus compañeros de bancada, a quienes acusó de machistas.

En conferencia de prensa en la sede legislativa, la legisladora local afirmó que el proceso de renovación es una "farsa" orquestada por sus compañeros de grupo, quienes pretenden hacer válido un documento firmado desde el año pasado por Isaac Pimentel Rivas (actual líder parlamentario), Matías Nazario Morales, Antonio Rodríguez Rodríguez, Humberto Segura Guerrero y Juan Carlos Rivera Hernández, en el que se comprometen a dejar la coordinación a este último legislador. Incluso, a este último acuerdo, comentó, se sumó el diputado Manuel Agüero Tovar con la promesa de que ocupará la presidencia de la Comisión de Hacienda. Por lo anterior, dijo, "he decidido no entrar en esa dinámica de



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## *Tribunal Electoral del Estado de Morelos 2014-2015*



perversión... les da terror que llegue una mujer a un cargo de dirección en donde los pueda opacar, en donde los pueda incluso hasta rebasar", aseveró. (www.launiondemorelos.com; por Ana Lilia Mata)

### **Rivera Hernández, a la coordinación del PRI**

No sin algunas dificultades, porque más de un miembro del grupo parlamentario aspiraba a esa representación, el diputado Juan Carlos Rivera Hernández ha sido ungido como el nuevo coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso local, la lucha se dio con Rosalina Mazari Espín, que intentó, pero no llegó. Pero para ello deberá demostrar con trabajo, dirigir al grupo parlamentario no (www.launiondemorelos.com; por Daniel Alcaraz)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **Rosalina/¿Jardín de rosas?**

El autor hace referencia al enojo de la diputada Rosalina Masari Espín, ante sus compañeros de bancada del PRI en el Congreso Local y comento lo siguiente: Dicha legisladora, quien junto con seis varones constituye el grupo parlamentario del PRI en el Congreso de Morelos, está enojada con ellos porque le birlaron la coordinación de la bancada. El coraje de la fémina oriunda de Puente de Ixtla sería ciento por ciento justificable si estuviese situado sobre un escenario caracterizado por altos valores éticos, calidad moral y escrúpulos, pero no hay tal cosa en la política, circunstancia que me recuerda el viejo adagio atribuido al inolvidable Alfonso Sandoval Camuñas: "En política hay que comer sapos y saborearlos". De corruptos y misóginos no bajó Rosalina Mazari a los seis diputados varones de la bancada priista en el Congreso local durante una conferencia de prensa que ella misma convocó para declarar que la elección del coordinador es –como mucho de lo que hacen los priistas, digo yo- una farsa. Culpó a Matías Nazario de ser el responsable de todos los males que la aquejan y anunció que el viernes no acudirá a la reunión de la bancada en la que, según se infiere de sus dichos, todo está listo para que Juan Carlos Rivera Hernández sea nombrado como coordinador. (www.launionde morelos.com por; Guillermo Cinta)